ANEXO - OL 560

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 113 / 2015

Buenos Aires, 23 de Febrero de 2015

		 		_
Unidad Operativa de adquisiciones (UOA)	DGAR			

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

277		Número: 24	Ejercicio: 2015
ETAP	UNICA		'
Encuadre Legal: LEY	° 2.095 ART. 31°		

Actuado Nro:	Actuado Nro: DGPYCG - EXP - 16744310 / 2014		
Rubro Comercial:	Servicios		
Objeto de la contratación:	servicio de adecuación y limpieza de instituciones educativas	_	

Repartición Solicitante:

Fecha de Apertura:

12/02/2015 13:00

Ofertas presentadas: 4 - (CUATRO) De acuerdo a lo manifestado en el Acta de Apertura Nro.108/2015 y a lo evaluado a través del Cuadro Comparativo de Precios que ordena la Reglamentación en vigencia, fueron analizadas las ofertas de las firmas: LIMPIOLUX S.A., LESSIVER S.R.L., VOLTA AMBIENTAL S.R.L., LIMPOL S.A.

Objeto: Reunidos en Comisión los que suscriben, en la fecha indicada "ut-supra" con el objeto de considerar las propuestas recibidas para la presente contratación y según surge de lo manifestado precedentemente, han resuelto adjudicar a favor de:

Renglón N⁰ু∤	🏂 🥦 Firmas Preadjudicatarias 🦡 🏥	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Encuadre Legal
1	VOLTA AMBIENTAL S.R.L	1 UNIDADx1M	2.171.400,000000	2.171.400,000000	ART. 108.
			Total:	2.171.400,00	

Observaciones:

SE PREADJUDICA, SEGÚN ASESORAMIENTO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN, POR OFERTA MÁS CONVENIENTE EN EL SERVICIO DE ADECUACIÓN Y LIMPIEZA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A LA FIRMA VOLTA AMBIENTAL S.R.L. POR LA SUMA DE PESOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.171.400,00).

SE HACE NECESARIO DESESTIMAR LAS OFERTAS DE LAS FIRMAS LIMPIOLUX S.A., LESSIVER S.R.L. Y LIMPOL S.A. SEGÚN ASESORAMIENTO TÉCNICO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2015.

Ofertas Desestimadas

Rengión N°	Participation of the light of t	Fundamento Fundamento
1 1	LIMPIOLUX S.A.	SEGÚN OBSERVACIDNES.
	LESSIVER S.R.L.	SEGÚN OBSERVACIONES
	LIMPOL S.A.	SEGUN OBSERVACINES.

Pág. 1 de 2

ANEXO - OL 560 (continuación)

Risdenera

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 113 / 2015

Vencimiento validez de oferta:

Imputación: El gasto que demande la presente contratación deberá imputarse a la partida presupuestaria del ejercicio en vigencia.

Aprobación:

SRENDALORENA DEL AGUILA
GERENTA OPERATIVA
OFICINA DE GESTION SECTORIAL
MINISTERIO EDUCACION
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BIENOS ARES

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIR

Anuncio de preadjúdicación: Art. 108 reglamentario del Decreto 754/08.-

Exposición: Fecha Iniciación: Fecha Terminación:

Publicación: Art. 108 reglamentario del Decreto 754/08.-

Confeccionó: GTESTA

RATOS DE OBRAS

ERIO DE EDUCACION

FIN DEL ANEXO